

- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- MUEBLES ANA Mª REFOLIO, S.A.
- FRIMER, S.L.

GRUPO XI: SOFÁS.

- MATERIALES CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L. (MACONSA)
- MOBELASCE, S.L.
- MECANIZACIÓN EXTREMEÑA, S.A.
- KOPIERS MÉRIDA EXTREMADURA, S.L.
- TÉCNICAS OFIMÁTICAS DE EXTREMADURA, S.A.L. (OFITEX)
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- MUEBLES ANA Mª REFOLIO, S.A.
- FRIMER, S.L.

GRUPO XII: SILLERÍA VARIOS USOS

- ALVER EXTREMADURA, S.L.
- MATERIALES CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L. (MACONSA)
- MOBELASCE, S.L.
- INNOVACIONES TÉCNICAS NODUR, S.L.L.
- MECANIZACIÓN EXTREMEÑA, S.A.
- KOPIERS MÉRIDA EXTREMADURA, S.L.
- TÉCNICAS OFIMÁTICAS DE EXTREMADURA S.A.L. (OFITEX)
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- FRIMER, S.L.

GRUPO XIII: ARCHIVADORES METÁLICOS VERTICALES

- ALVER EXTREMADURA, S.L.
- MATERIALES CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L. (MACONSA)
- INNOVACIONES TÉCNICAS NODUR, S.L.L.
- MECANIZACIÓN EXTREMEÑA, S.A.
- KOPIERS MÉRIDA EXTREMADURA, S.L.
- TÉCNICAS OFIMÁTICAS DE EXTREMADURA, S.A.L. (OFITEX)
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- PAPELERÍA VISTALEGRE, S.L.

GRUPO XIV: ARCHIVADORES METÁLICOS HORIZONTALES

- ALVER EXTREMADURA, S.L.
- MATERIALES CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L. (MACONSA)
- INNOVACIONES TÉCNICAS NODUR, S.L.L.
- MECANIZACIÓN EXTREMEÑA, S.A.
- KOPIERS MÉRIDA EXTREMADURA, S.L.

- TÉCNICAS OFIMÁTICAS DE EXTREMADURA, S.A.L. (OFITEX)
- EL CORTE INGLÉS, S.A.

GRUPO XV: ARMARIOS METÁLICOS DE USO GENERAL

- ALVER EXTREMADURA, S.L.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- KOPIERS MÉRIDA EXTREMADURA, S.L.
- MATERIALES CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L. (MACONSA)
- MECANIZACIÓN EXTREMEÑA, S.A.
- INNOVACIONES TÉCNICAS NODUR, S.L.L.
- TÉCNICAS OFIMÁTICAS DE EXTREMADURA, S.A.L. (OFITEX)
- PAPELERÍA VISTALEGRE, S.L.
- MUEBLES ANA Mª REFOLIO, S.A.

Mérida, a 13 de enero de 2003. El Secretario General (P.D. Orden 04.09.95; DOE N° 113, 26.09.95), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 27 de noviembre de 2002, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015925.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque Castelar, n° 2.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo n° 1 salida del centro de seccto. Culebreras.

Final: Apoyo n° 29 existentes.

Términos municipales afectados: Medina de las Torres, Valencia del Ventoso.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 5,302.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 28.

Crucetas: Bóveda. Tresbolillo.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Parajes entre los TT.MM. de Medina de las Torres y Valencia del Ventoso.

Presupuesto en euros: 92.043,91.

Presupuesto en pesetas: 15.314.818.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015925.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará

la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 27 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANEXO

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.-

PROPIETARIOS			AFECCION			
Nº	Nombre	Dirección	Nº Apoyo	m ² Apoyo	ml Vuelo	m ² Vuelo
1	Fernando Gutiérrez Rubio	Rep. Argentinanº 12 Badajoz	1	1,02	60	180
2	Luis Maya Gordillo	C/ Badajoz, 4 Medina de las Torres	2	4,20	260	650
3	Carlos León Pizarro	C/ López Azme, 5 Zafra	0	0	124	310
4	Isabel Barrientos Valero	C/ Tinajeros, 9 Medina de las torres	1	2,10	141	352.5
5	Manuel Barrientos Valero	C/ Monte Esquinza, 37 5ª Madrid	1	2,10	244	610
6	Antonia Barrientos Valero	C/ Monte Esquinza, 37 5ª Madrid	1	2,37	242	605
7	María Navarro Boceta	c/ José Ramón Melida Mérida	3	6.57	742	1855,5
8	Excma Diputación de Badajoz		0	0	24	60
9	María Navarro Boceta	c/ José Ramón Melida Mérida	1	2,75	110	275
10	Tomás Pineda Navarro y 4 más	C/ Tetuán nº 23 Zafra	1	2,10	338	845

11	Antonio Barragán Martínez	C/ Sevilla, 50 Valencia del Ventoso	1	2,10	70	175
12	María Navarro Boceta	c/ José Ramón Melida Mérida	1	2,10	144	360
13	Tomás Pineda Navarro y 4 más	C/ Tetuán nº 23 Zafra	1	1,79	244	610
14	Andrés Reyes Fernández	C/ Sevilla, 48 Valencia del Ventoso	0	0	8	24
15	Reyes Bellido Cordero	C/ Arias Montano, 37 Valencia del Ventoso	1	1,39	16	48
16	Bernardo Hidalgo Guillén	C/ Colón, 32 Valencia del Ventoso	0	0	96	384
17	Reyes Bellido Cordero	C/ Arias Montano, 37 Valencia del Ventoso	1	1,61	108	432
18	María Teresa Delgado Díaz	C/ Luis Chamizo, 8 Valencia del Ventoso	0	0	48	192
19	Miguel Muñoz González	C/ Hernán Cortés, 59 Valencia del Ventoso	0	0	25	100
20	Manuel Rodríguez Medina	C/ Sevilla, 20 Valencia del Ventoso	0	0	24	96
21	Vicente Rodríguez López y 1 más	C/ Sta Beatriz de Silva, 9 Valencia del Ventoso	0	0	25	100
22	Satumino Pérez Indiano	C/ Sevilla, 46 Valencia del Ventoso	1	1,61	34	136
23	Dimas López Burrero	C/ Extremadura, 2 Valencia del Ventoso	0	0	48	192
24	José López López	C/ Canetera Marina, 53 El Prat de Llobregat (Barna)	0	0	16	64
25	Miguel Pérez Terrón	C/ Zurbarán, 16 Valencia del Ventoso	0	0	48	192
26	Antoni Rafael Santana García	Pasaje Pompeu Fabra, 3 1º 2ª Lloret de Mar (Gerona)	0	0	20	80
27	Isidro Sayago Sánchez	C/ Méndez Núñez, 17 Valencia del Ventoso	0	0	92	368
28	Nieves Gallardo Barrero y 1 más	C/ Magaz, 20 Valencia del Ventoso	0	0	11	44
29	Sebastián Gallardo García	C/ Isabel la Católica, 3 Valencia del Ventoso	1	1,61	18	72
30	Gregorio Chávez Calderón	C/ Hernán Cortés, 8 Valencia del Ventoso	1	1,39	204	612
31	Josefa López Guarnido	C/ Extremadura, 4 Valencia del Ventoso	0	0	50	150
32	Juan José Domínguez Gato y 1 más	C/ Hermanos Gallardo, 8 Valencia del Ventoso	0	0	25	75
33	Antonio Rodríguez Díaz	C/ Valle, 22 Valencia del Ventoso	0	0	31	93
34	José Rodríguez Gutiérrez	C7 Badajoz, 20 Valencia del Ventoso	0	0	23	69
35	Antonio González Romero	C/ Ezequiel Fdez, 22 Valencia del Ventoso	1	1,39	34	72
36	Juan González García	C/ San Lázaro, 17 Valencia del Ventoso	0	0	16	48
37	Fernando Jara Domínguez	C/ Badajoz, 27b Valencia del Ventoso	0	0	122	366
38	Teresa Fdez Cid-Navarro	C/ Valle, 15 Valencia del Ventoso	1	1,39	130	390
39	Luis Jara Rodríguez	C/ San Lázaro, 21 Valencia del Ventoso	0	0	62	186
40	Regino Muñoz Baltasar	C/ Silos , 9 Valencia del Ventoso	1	1,61	14	72
41	Dolores Rguez Domínguez	C/ Badajoz, 53 Valencia del Ventoso	0	0	68	204

42	Saturnino Pérez Indiano	C/ Sevilla, 46 Valencia del Ventoso	0	0	47	141
43	José Barroso de la Rosa	C/ Milanese, 1 Valencia del Ventoso	0	0	21	63
44	Celia Guillén Domínguez	C/ Extremadura, 12 Valencia del Ventoso	1	1,61	64	256
45	Manuel Chávez Ruiz	C/ Colón, 12 Valencia del Ventoso	0	0	123	492
46	Dolores Pérez Sayago	C/ Magaz, 5 Valencia del Ventoso	0	0	15	60
47	Aurelio Ruiz Díaz	C/ Colón, 14 Valencia del Ventoso	1	1,61	188	752
48	Dionisio Hidalgo Cavajal	C/ Hornos, 7 Valencia del Ventoso	1	1,61	66	264
49	Pedro Gallardo Indiano	C/ Zurbarán, 6 Valencia del Ventoso	0	0	35	140
50	Juan Navarro Barroso	C/ Valle, 13 Valencia del Ventoso	0	0	39	156
51	Genoveva Baltasar Delgado	C/ Hernán Cortés, 7 Valencia del Ventoso	0	0	32	128
52	Isidro López Barroso	C/ Fregenal Valencia del Ventoso	1	1,39	33	99
53	José García García-Menor	C/ San Blas, 8 Valencia del Ventoso	0	0	39	117
54	Angel Díaz Medina	C/ Hermanos Gallardo, 47 Valencia del Ventoso	0	0	40	120
55	Isidro Barreo Fernández	C/ Bodonal, 16 Valencia del Ventoso	0	0	31	93
56	Fco Sánchez Gallardo	C/ Milanese, 8 Valencia del Ventoso	0	0	15	45
57	Félix Mayor-López López	C/ Piedad, 1 Valencia del Ventoso	1	1,61	49	147
58	Manuel Jara Rodríguez	C/ Nieva, 10 Valencia del Ventoso	0	0	48	144
59	Bernardo Hidalgo Guillén	C/ Colón, 32 Valencia del Ventoso	0	0	20	60
60	Josefa Durán Perogil	C/ Extremadura, 9 Valencia del Ventoso	0	0	20	60
61	Félix Amaya Costo	C/ Calzada, 8 Valencia del Ventoso	0	0	30	90
62	Josefa Durán Perogil	C/ Extremadura, 9 Valencia del Ventoso	0	0	14	42
63	Antonia Fernández Guillén y 1 más	C/ Cervantes, 16 Valencia del Ventoso	1	2,56	20	50

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de los “Servicios de mantenimiento de la maquinaria de las estaciones de ITV”.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número del expediente: 034SE010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de la maquinaria de las estaciones de ITV.

c) Lotes: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 132, de fecha 14 de noviembre de 2002.